Entraron m[aest]ro Blas Garrida a [illegible] m[aest]ro Blas [illegible]
y Garcia Alonso [illegible] [illegible]
de [illegible] regidores y el [illegible] Ruiz jurado

Aguilera —
Alcaldía del Castillo

Leyose una pet[ició]n de Juan Bautista de Aguilera que
se presentó ante el s[eño]r alcalde m[ay]or Santelli en que pide se
le haga buena [illegible] de la alcabala que se cobrare
en esta ciu[da]d [illegible] de los [illegible] que por provis[ió]n del rey
al consejo de hacienda como de los demás de la [illegible]
del s[eño]r alcalde m[ay]or mandó [illegible] la [illegible]
en esta junta [illegible] lo notifique [illegible]
ciu[da]d [illegible] mandó que el s[eño]r [illegible] haga la cobranza y haga las
diligencias que convengan [illegible] que [illegible]
lo que se ordenare que [illegible]

Sobre el censo de
Miguel Martínez del [illegible]

el [illegible] m[aest]ro Blas [illegible] dixo que se [illegible]
del censo que esta ciu[da]d hace a Miguel Martínez del
[illegible] que cumplió el [illegible] a [illegible]
para que se [illegible] esta [illegible] que [illegible]
[illegible] al executor — y asimismo dixo
se notifique a Pedro de Flores [illegible] en [illegible]
de [illegible] los maravedís procedidos de
los [illegible] para [illegible] el d[ic]ho censo y [illegible]
de [illegible] maravedís que [illegible] para
que se redima el censo de los [illegible] y [illegible]
que queda a [illegible] del d[ic]ho Miguel Martínez [illegible]
[illegible] poder del d[ic]ho P[edr]o de Flores no [illegible] tubiere
la d[ic]ha cantidad se haga diligencia de que [illegible]
los que deven maravedís de los [illegible] y se haga
con ellos la [illegible] para el primer cabildo [illegible]
con —

La ciu[da]d dixo lo mismo que el d[ic]ho s[eño]r m[aest]ro Blas Garrido y
que los comisarios hagan las diligencias a los quales
se les notifique lo hagan. —